



AYUNTAMIENTO DE BLESA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Blesa, relativo a solicitud de licencia ambiental.

Solicitada por Forestalia Renovables Generacion Catalunya II,S.L, licencia ambiental de actividades clasificadas para la instalación de la Línea de Alta Tensión 220 kV, SET Las Majas VII D- SET Promotores Muniesa a ubicar en el término municipal de Blesa, según el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Industrial, D. José Luis Ovelleiro Medina, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente Anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento ([dirección https://blesa.sedelectronica.es](https://blesa.sedelectronica.es)).

Blesa, 14 de septiembre de 2018.— La Alcaldesa, M.^a Ángeles Cólera Herranz.